

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CONSTANCIA DE APROBACIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:	

COMISION SEGUNDA O DEL PLAN, GOBIERNO Y OBRAS

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Segunda o del Plan, Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del Proyectos de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS". Fue aprobado por la Comisión, original del Proyecto de Acuerdo, en Primer Debate.

La Secretaria,


LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ

PUBLICADO

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	

COMISIÓN SEGUNDA O DEL PLAN, GOBIERNO Y OBRAS

La Comisión Segunda o de Plan y de Gobierno del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, el día tres (03) a las 10:45 a.m. de Septiembre de 2018, se llevó a cabo el estudio en primer debate del estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENEAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”**.

Que para el estudio de estos Proyectos de Acuerdo asistieron con voz y voto los

HONORABLES CONCEJALES DE LA COMISION SEGUNDA:

No.	Concejales	ASISTENCIA 06 Mayo
1	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	Asistió
2	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Asistió
3	JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA	Asistió
4	NANCY ELVIRA LORA	Asistió
5	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Asistió
6	URIEL ORTIZ RUIZ	Asistió
7	NELSON MANTILLA BLANCO	Asistió

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	

3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENEAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

4.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Lunes 03 de Septiembre de 2018

Hora: Cinco minutos después de terminada la sesión plenaria
Lugar: Salón de plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento"

EL Presidente, **URIEL ORTÍZ RUÍZ**

La Secretaria, **LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ**

La Secretaria procede a informar que ha sido leído el orden del día.

El Presidente lo somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del orden del día, siendo aprobado por los integrantes de la Comisión Segunda.

3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENEAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

El Presidente pregunta a la Secretaria quién es el Ponente del proyecto de Acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	INFORME DE COMISIÓN					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 3 de 5	

La Secretaria informa que el Ponente es el Doctor URIEL ORTÍZ RUÍZ.

A continuación el Presidente procede a nombrar al H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera como Presidente de la Comisión, ya que él como Presidente no puede presidir la plenaria, siendo aceptada la postulación por el H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera como Presidente Ad hoc y miembro de la Comisión Segunda.

DESARROLLO DEL INFORME

El Presidente solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo, el cual fue asignada por la Presidencia del Honorable Concejo al Concejal URIEL ORTÍZ RUÍZ; quien radicó en la Secretaría General la respectiva Ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno.

Dicha ponencia hará parte de este informe de comisión. En cumplimiento del Reglamento Interno, Acuerdo No. 013 del 5 de Abril del 2018.

Leída la ponencia positiva, la Presidenta somete a consideración y aprobación la Ponencia Positiva. Siendo Aprobada por los Honorables Concejales Integrantes de la Comisión Segunda o Comisión del Plan, Gobierno y Obras.

Aprobada la ponencia, la Presidente solicita a la secretaria continuar.

La Secretaria da lectura al Artículo Primero y el Parágrafo, siendo aprobado.

Aprobado el Artículo Primero y el Parágrafo, se procede a dar lectura al Artículo Segundo, siendo aprobado.

A continuación se da lectura al Artículo Tercero, siendo aprobado.

A continuación la Secretaria procede a dar lectura a los Considerandos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	INFORME DE COMISIÓN					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 4 de 5	

Leído los Considerando, el Presidente los somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de los Considerandos. Siendo aprobados.

A continuación la Secretaria proceda a dar lectura a la Exposición de Motivos, siendo aprobados

El Presidente solicita dar lectura al Preámbulo.

Leído el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo, No. 057 del 27 de Agosto de 2018, el Presidente lo somete a consideración y votación. Siendo aprobado el Preámbulo original del Proyecto de Acuerdo, el Presidente solicita leer el Título.

La Secretaria da lectura al título Original del Proyecto de Acuerdo. El Presidente lo somete a consideración y votación. Siendo aprobado el Título Original del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, el Presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate.

La Secretaria informa al Presidente que así lo han querido los Concejales de la Comisión Segunda, que pase a segundo debate.

4.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

La Secretaria manifiesta que no hay documentos ni comunicaciones.

5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	INFORME DE COMISIÓN					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 5 de 5	

La Secretaria procede a informar que no hay proposiciones ni asuntos varios.

La Presidenta al estar agotado el orden del día, levanta la sesión de la Comisión Segunda, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 A.M.) del día Lunes tres (3) de septiembre de 2018.

Este informe de la comisión conjunta tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 015 del 14 de julio del 2014.

En constancia se firma este informe de la comisión conjunta para segundo debate.

El Presidente



URIEL ORTIZ RUÍZ

Secretaria,



LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	PONENCIA					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	Página 1 de 2	

PROYECTO DE ACUERDO No. 057 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”

DESARROLLO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

Por designación de la Presidencia me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS”**.

El Proyecto de Acuerdo de la referencia, es presentado por el señor Alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández Suárez.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: el presente Proyecto de Acuerdo pretende solicitar al Concejo de la ciudad una autorización que versa en culminar el proceso de enajenación de unos bienes fiscales, representados en 27 locales del Centro Comercial Mutis Plaza, vendidos, conforme a la autorización otorgada mediante el Acuerdo Municipal No. 047 del 22 de septiembre de 1999.

SEGUNDA: que de estos veintisiete (27) locales, siete (7) locales cumplen con las condiciones para su transferencia al haber cancelado la totalidad del pago de venta del local, no obstante, adeudan el pago de cuotas de administración del Centro Comercial Mutis Plaza por lo que resulta necesario que en la citada autorización estos locales cancelen lo adeudado por el citado concepto para que junto con los veinte (20) locales restantes, puedan ser susceptibles de escrituración y registro.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	PONENCIA					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	Página 2 de 2	

TERCERA: que conforme a lo anterior, es indispensable que en el articulado del Proyecto de Acuerdo, se incorporen los bienes inmuebles, los cuales, pese a cumplir con las condiciones de transferencia por haber cancelado la totalidad del pago de venta del local, no han cancelado las cuotas de administración pendientes como lo expresa el numeral 8 de los considerandos.

CUARTA: que pese a esta modificación que se propone del Proyecto de Acuerdo puesto a consideración, considero oportuno y necesario culminar con el proceso de escrituración de los veintisiete (27) locales del Centro Comercial Mutis Plaza, con el fin no solo de cumplir con las exigencias legales en materia de transferencia del dominio, sino también, con la necesidad que tiene la ciudad de incentivar y fomentar el desarrollo económico de los futuros adjudicatarios.

QUINTA: que conforme a lo anterior y a las estipulaciones enmarcadas en el reglamento interno de la Corporación, que en efecto determina el estudio de Proyectos de Acuerdo relacionados con la enajenación y compraventa de bienes inmuebles, presento la siguiente ponencia.

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 057 del 27 de Agosto de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA CULMINAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS LOCALES DEL CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA, PROTOCOLIZANDO SU ESCRITURACIÓN Y REGISTRO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS".

De los Honorables Concejales,

ORIGINAL FIRMADO


H.C. URIEL ORTIZ RUIZ
PONENTE